VALPARAÍSO, 29 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 451

La Cámara de Diputados, en sesión 70° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando que:

El área metropolitana de Concepción, se encuentra integrada por diez comunas: Chiguayante, Concepción, Coronel, Hualqui, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Tomé.

La comuna de San Pedro de la Paz, es después de las comunas de Concepción y Talcahuano, la con mayor cantidad de habitantes de esta área. Desde su fundación, en 1995, su población se ha duplicado pasando de 70 mil habitantes a 150 mil, principalmente por la densificación de sus primeras zonas pobladas como por el crecimiento de sus zonas residenciales, hacia el sector sur de la comuna. (Ver Tabla 1)

El crecimiento acelerado de la ciudad sin una planificación territorial adecuada generó problemas de acceso y distribución equitativa a la infraestructura y el equipamiento de interés público que han sido reconocidos en los instrumentos de planificación de la comuna.

Así en relación a la distribución del equipamiento, el PLADECO de la comuna, señala: “(...) se puede observar una distribución de servicios básicos como establecimientos educacionales y centros de salud concentrados en la parte norte de la comuna, conforme a la presencia de zonas pobladas de mayor antigüedad y más consolidadas.”

En el mismo sentido, cabe mencionar que tanto la Municipalidad como las oficinas de las principales instituciones y servicios públicos, se encuentran ubicadas en el sector norte de la ciudad, al que los residentes del sector solo pueden desplazarse mediante la Ruta 160, altamente congestionada, debido a que esta cumple el rol fundamental en la conexión entre barrios de la comuna de San Pedro de la Paz y de las comunas al sur del río Bío-Bío, con Concepción.

En atención a lo anterior, y sin perjuicio de las medidas que se adopten para resolver los problemas de movilidad de la comuna, estimamos que la existencia de un centro cívico en el sector sur de la ciudad podría disminuir el número de viajes y los tiempos de desplazamiento.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que se lleven a cabo las gestiones y se adopten las medidas pertinentes para la creación de una segunda Notaría y la instalación de nuevas oficinas del Banco del Estado, Chile Atiende y el Servicio de Registro Civil e Identificación, en el sector sur de la comuna de San Pedro de la Paz.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

Anexo

*Tabla **1** - **Población Área Metropolitana** de **Concepción***

Concepción	239.077
Talcahuano	158.285
San Pedro de la Paz	150.023
Coronel	127.519
Hualpén	97.732
Chiguayante	91.632
Tomé	58.978
Penco	50.055
Hualqui	26.506

Fuente: Proyecciones de población Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Resumen Ejecutivo PLADECO San Pedro de la Paz, Ciudad Parque 2018-2021. Disponible en: https://sanpedrodelapaz.cl/pladeco-comunal/